

Grupo Parlamentario Socialista de Cortes Generales

Grupo Socialista

Carrera de San Jerónimo, 40 28014 Madrid A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Da. ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Se ha conocido que ADIF tiene intención de dejar de vender billetes en la estación de Briviesca de forma directa por personal de la operadora.

- ¿Qué criterios o razones sustentan la orden que señala que la función comercial en la estación de tren de Briviesca deja de ser competencia de la Gerencia de Área de Tráfico?
- ¿Cuáles han sido los motivos para que en la estación de tren de Briviesca se dejen de vender billetes en mostrador?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de febrero de 2017.

LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO

Gold

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

54-F42-ejl